

Padron de la Poblacion - - - - 1  
 Dto Distrito - anualmente - - - - 4  
 Vno de la Poblacion - - - - 1  
 Dto de la Comarca y de la anualmente - - - - 4  
 Particular de los p[ro]p[ri]os y de los

232

3.

**JUNTA PROVINCIAL  
 DEL CENSO  
 DE POBLACION.**

Murcia.

N.º 231.

Satisfaciendo el pedido que V. S. me hace en su oficio fecha 18 del actual, le acompaño 10 ejemplares del padron n.º 3.º para que puedan continuar su marcha las operaciones del censo de poblacion en ese termino.

13.

1.

13.

1.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Murcia 20 de Marzo de 1861.

El Presidente interino.

Juan M. Moreno



A. Alcalde de Sumilla, Presidente de la Junta municipal del censo de poblacion.

